

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31739 MADRID

Edicto

Doña Isabel Carro Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario ordinario número 765/2012, del concursado José-David Construcciones y Proyectos, S.L., por medio de auto de fecha de 19 de julio de 2013, se ha procedido a la apertura de la fase de Convenio.

2.- Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 21 de noviembre de 2013, y hora de las 13:00, que se celebrará en la sala de este Juzgado sito en la Gran Vía, 52, 2.ª planta, de Madrid.

3.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

4.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos previstos en los artículos 103, en cuanto al modo de su realización, y 115.3, ambos de la LC, en cuanto al plazo de efectuar las adhesiones.

5.- Tendrán derecho de asistencia a la Junta, aquellos acreedores que figuren incluidos en la Lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar en las formas previstas en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 19 de julio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130043931-1